

BASES DE LICITACION

Programa de Formación
Año 2, 2018

“Liderazgo y Convivencia Bientratante
para la Calidad Educativa”

Para Equipos de Salas cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No
convencionales y Territoriales

INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO

BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION PRIVADA

I. INTRODUCCIÓN

Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor o Fundación Integra, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como misión lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cinco años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Con una experiencia de 26 años en atención de primera infancia, beneficia actualmente a más de 88.000 niños y niñas quienes asisten diariamente a los Jardines Infantiles, Salas Cuna y modalidades no convencionales, en más de 1.200 establecimientos, situados en todas las regiones del país y focalizados en las localidades de mayor pobreza.

Las presentes bases de licitación tienen por objeto adjudicar al o los Oferentes que cumplan con los requerimientos solicitados para prestar el Servicio denominado *Programa de Formación año 2018 "Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa" para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Equipos Territoriales de INTEGRA REGIÓN DEL BÍO BÍO.*

II. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Conforme a la planificación de INTEGRA, se presenta a continuación el calendario correspondiente a este proceso:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Publicación de Bases en diario de circulación regional | 06 de enero de 2018 |
| Publicación de Bases en la página web de Integra | 06 de enero de 2018 |
| Períodos de Consultas sobre las Bases | Desde el 06 de enero de 2018 Hasta 09 de enero de 2018 |
| Reunión Técnica (Opcional) | 09 de Enero de 2018 a las 10:00 hrs. |
| Respuesta a consultas recibidas | 10 de Enero de 2018 |
| Presentación de Ofertas y Garantía de seriedad de ofertas | 17 de Enero de 2018 a las 15:00 hrs. |
| Apertura de las Ofertas | 17 de Enero de 2018 a las 15:30 hrs. |
| Período de Evaluación de las Ofertas | 17 al 19 de Enero de 2018 |
| Adjudicación | 19 de Enero de 2018 |
| Devolución de Garantías de Seriedad de la oferta a oferentes no adjudicados | 28 de Enero de 2018 |
| Suscripción de Contrato | 28 de Enero de 2018 |
| Entrega de Garantía de Fiel Cumplimiento | Al momento de suscribir el contrato |

Nota: INTEGRA podrá alterar este calendario, informando oportunamente a través de la web.

III. SERVICIOS LICITADOS

Se adjunta a las presentes Bases Administrativas, las Bases Técnicas que en su conjunto definen los servicios a contratar para la prestación del servicio denominado *Programa de Formación año 2018 "Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa" para Equipos de Salas*

Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Equipos Territoriales de INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO

Se entiende que las especificaciones contenidas en estos documentos son los requisitos mínimos establecidos para la postulación de ofertas y que los proponentes pueden superarlos a efectos de potenciar su solución y complementar el servicio a ofertar.

IV. ACCESO A LAS BASES E INSCRIPCIÓN

Los oferentes interesados en participar en esta Licitación, deberán ingresar al link que se encuentra disponible en la página web www.integra.cl, costado superior derecho, apartado Licitaciones, a partir del **06 de enero de 2018**.

Los interesados en participar en esta licitación, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, para participar en esta licitación deberán estar inscritos en el registro de proveedores de Integra. La entrega de las ofertas se hará de acuerdo al calendario de licitación del punto II de estas Bases administrativas, esto es hasta el **17 de Enero de 2018 a las 15:00 hrs.** Las Ofertas serán recibidas hasta las **15:00 hrs.** del día **17 de enero de 2018** en dependencias de INTEGRA, ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda Nº 1225 Concepción, posteriormente a las 15:30 hrs. del mismo 17 de enero en una ceremonia se procederá a la apertura de los correspondientes sobres y se revisarán sus contenidos para constatar que contengan la Oferta, la Garantía y demás antecedentes en la cual podrán participar todos los oferentes.

V. REUNIÓN TÉCNICA (VOLUNTARIA)

Los interesados en presentar ofertas pueden asistir a una Reunión Técnica voluntariamente donde se presentara a Integra, se contextualizará el sentido y alcance del Programa de Formación y se darán a conocer los principales requerimientos contenidos en las Bases de Licitación. **La Reunión Técnica Voluntaria se realizará el día 09 de Enero de 2018 a las 10:00 hrs.** En dependencias de Integra ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda #1225, Concepción.

VI. CONSULTAS A LAS BASES Y ANEXOS

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación y sus Anexos, se establecerá un período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a INTEGRA.

Este periodo quedará comprendido entre el **06 de enero y hasta el 09 de Enero de 2018 hasta las 23:59 hrs.** Para los efectos de lo señalado en este punto, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a elagos@integra.cl, indicando en el asunto ***“Consulta Licitación Programa de Formación año 2018 “Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa” Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades No Convencionales y Equipos Territoriales de INTEGRA REGIÓN DEL BIO BÍO***

Terminado este período, INTEGRA dará respuesta a las consultas de todos los interesados, a través de su página web, a más tardar el **día 10 de enero de 2018**, reservándose el derecho de no responder preguntas que a su juicio no sean pertinentes o considere ya resueltas.

Los oferentes solo podrán tener contacto con Integra en la reunión técnica y para aclaraciones, que ésta pudiera requerir durante la evaluación y queda prohibido otro tipo de contacto relacionado con la licitación en curso.

VII. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los oferentes interesados en participar de esta licitación deberán presentar, en conjunto con su Oferta los antecedentes que a continuación se indican:

| PERSONAS JURIDICAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad con sus modificaciones posteriores y certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con no más de un mes de antigüedad. |
| 2. Copia autorizada ante notario de escritura pública en la que conste la personería del representante legal del oferente, con certificado de vigencia de la notaría o del Archivo Judicial, según corresponda, o certificado de vigencia de la personería emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, en todos los casos, con no más de un mes de antigüedad. |
| 3. Último balance anual <u>clasificado</u> firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o contador. |
| 4. Copia autorizada ante notario de la última declaración anual de impuesto a la renta o certificado de internet |
| 5. Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII) |
| 6. Copia autorizada por ambos lados de la cédula de identidad del representante legal del oferente |
| 7. Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases 8. Anexo 2: Oferta Económica |

| PERSONAS NATURALES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Último balance anual <u>clasificado</u> y/o última declaración de impuestos a la renta anual, firmada por el contador. |
| 2. Certificado de internet o copia autorizada ante notario de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII) |
| 3. Copia autorizada ante notario por ambos lados de la cédula de identidad del oferente |
| 4. Fotocopia iniciación de actividades |
| 5. Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases 6. Anexo 2: Oferta Económica |

Los oferentes interesados en Licitaciones de Servicios que contemplan más de 30 días en su ejecución, aceptarán someterse al Reglamento Especial por Subcontratación D.S 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas Contratistas y subcontratistas”

Los oferentes que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos presentados una vez completado el proceso de licitación y firmado el contrato a contar del 28 de enero de 2018. Para este fin, deberán dirigirse al Departamento de Finanzas de Integra, ubicado en Diagonal Pedro Aguirre Cerda #1225, Concepción, previa coordinación.

VIII. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

El oferente deberá entregar, por escrito y en sobre cerrado la **OFERTA**, conjuntamente con la **Garantía de Seriedad de la Oferta** que más adelante se señala. Además, entregará una versión digital de la Oferta, del mismo tenor, en archivos con la extensión PDF, contenidos en un disco tipo Cd, DVD o Pendrive. En caso de discrepancia entre la Oferta impresa y la presentada digitalmente, prevalecerá la primera para todos los efectos.

Las Ofertas no se recibirán con posterioridad a la hora y día señalado y la presentación de las mismas deberá considerar todos los antecedentes solicitados en estas bases, los que serán presentados en 2 sobres cerrados debidamente rotulados y que contendrán cada uno lo siguiente:

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOBRE N° 1: |
| <ol style="list-style-type: none">1. Oferta Firmada2. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta3. Anexos indicados en publicación de la licitación4. Cd o DVD o pendrive con versión digital de la oferta |
| SOBRE N° 2: |
| <ol style="list-style-type: none">1. Todos los demás antecedentes formales solicitados en el Punto VII de las Bases Administrativas |

Las Ofertas serán recibidas hasta las **15:00 hrs.** del día **17 de enero de 2018** en dependencias de INTEGRA, ubicadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225 Concepción, posteriormente en una ceremonia en la que se procederá a la apertura de los correspondientes sobres y se revisarán sus contenidos para constatar que contengan la Oferta, la Garantía y demás antecedentes. En la Ceremonia de apertura participará el Jefe de Administración y Finanzas, un Jefe de Unidad de Trabajo diferente a la solicitante y designado por la Directora Regional que actuará como Ministro de Fe. Este acto quedará registrado en acta suscrita por todos los integrantes que participaron de la apertura de ofertas.

IX. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Con posterioridad a la apertura de las ofertas, el Jefe de Administración y Finanzas podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la página web de Integra.

INTEGRA declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplan con los requisitos establecidos en las bases o no se presenten dentro de los plazos ahí definidos. Esta instancia será fundamentada por escrito en el Acta de Recepción de Ofertas junto con notificar al Oferente correspondiente.

X. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación se llevará a cabo por un **Comité de Evaluación**, que estará conformado por la Jefa Departamento de Educación, la Jefa Departamento de Desarrollo de Personas, la Jefa Territorial de Calidad o quienes las subroguen y el Jefe de Administración y Finanzas. Además, en este comité participará y actuará como ministro de fe, sin derecho a voto un Jefe de área designado por la Directora Regional.

Los miembros del Comité de Evaluación no podrán tener conflictos de intereses con los oferentes.

Los criterios de evaluación se aplicarán de manera sucesiva comenzando por la revisión de todos los antecedentes legales y financieros solicitados, la condición financiera del proveedor y los aspectos técnicos de la oferta.

Las propuestas serán evaluadas por el **Comité de Evaluación** considerando los siguientes criterios:

| CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA Y FINANCIERA | PONDERACION | ESCALA 0 a 3 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Calidad Metodológica | | |
| Diseño considera metodologías pertinentes al trabajo con adultos que promuevan la reflexión sobre la propia práctica. | 10 % | 3 |
| Diseño considera adecuaciones para los distintos roles de los participantes y un equipo apropiado para el trabajo con grupos numerosos. | 10 % | 3 |
| Diseño considera metodología de trabajo que permite la mejora continua y el dialogo constante con equipo regional. | 10% | 3 |
| Experticia del Oferente | | |
| Equipo de relatores y facilitadores con formación y experiencia acorde a la temática y público objetivo (respaldados por documentos) | 10 % | 3 |
| El oferente cuenta con experiencia en la ejecución de instancias de formación en primera infancia. | 20 % | 3 |
| Adecuación a las orientaciones | | |
| Diseño considera y es coherente con los objetivos, metodología, contenidos y marco conceptual declarados por INTEGRA. | 20 % | 3 |
| Aspectos generales | | |
| Logística, la organización responde a la modalidad, tiempos y servicios solicitados por Integra. | 15 % | 3 |
| Total ratios financieros (Prueba ácida, capital de trabajo, rotación de activos totales, endeudamiento de activo y rendimiento sobre la inversión) | 5 % | 3 |
| Puntaje total | 100 % | 24 |

La evaluación de cada criterio se realizará asignándole a cada aspecto una de las siguientes categorías en la escala de 0 a 3 puntos:

| Puntaje | Categoría | Descripción |
|---------|-----------|------------------------|
| 0 | Ausencia | La propuesta no cumple |

| | | |
|---|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Deficiente | La propuesta cuenta con los antecedentes, pero no cumple con todo lo solicitado en el ítem. |
| 2 | Suficiente | La propuesta cumple con lo mínimo solicitado. |
| 3 | Bueno | La propuesta cumple con lo solicitado, aportando algunos superiores. |

Una vez finalizada la evaluación de todas las ofertas, las que en la Evaluación Técnica y Financiera logren una calificación igual o superior a 80%, pasarán en igualdad de condiciones a la segunda etapa de evaluación que está referida al valor de la oferta.

Finalmente, el Comité de Evaluación recomendará al (la) Director (a) de la Unidad Solicitante, adjudicar a una o más ofertas entre aquellas que hayan alcanzado o superado el 80% de la evaluación técnica y financiera y el valor de su oferta sea la más económica. En caso que exista más de un oferente en estas condiciones, se adjudicará a la institución que presente mejor puntaje total. En caso de igualdad de puntaje total, se adjudicará al oferente que tenga mejor evaluación en el aspecto “**Calidad Metodológica**” Y si aún existiera empate, se define de acuerdo al aspecto “**Experticia del Oferente**”.

Integra se reserva el derecho de adjudicar a más de un oferente para cumplir con los requerimientos del servicio que ha propuesto, entre los que alcancen o superen el 80% de evaluación técnica y financiera y que presentan la oferta más económica.

XI. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION

La adjudicación será efectuada a más tardar el día **19 de Enero de 2018** y se publicará en el sitio web www.integra.cl. El o los oferentes que resulten elegidos serán informados de la fecha en que deberá suscribir el contrato y el monto de la garantía a la que más adelante se alude.

Esta licitación por el alcance, cantidad de personas, servicios y logística requerida para la implementación del Plan de Formación 2018 **considera adjudicación múltiple**, esto es, se realizará adjudicación a más de un oferente de acuerdo a las propuestas que se evalúen y al interés de los oferentes de prestar servicios de acuerdo a los Grupos de Establecimientos que se han establecido en cada asiento de comuna y que se detallan en el apartado de Bases Técnicas y a los cuales deberá hacer expresa referencia en la Oferta Económica que deberá adjuntar junto a los demás requisitos señalados en el Punto VII y VIII de las presentes Bases de licitación.

XII. LICITACION DESIERTA

INTEGRA se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

XIII. EMISIÓN DEL CONTRATO

INTEGRA suscribirá con el o los oferentes adjudicados un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de los servicios, los plazos de entrega y la duración de éste; no obstante los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio.

Para todos los efectos, la presentación de la oferta implica que el oferente está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estas Bases Administrativas y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

Sin perjuicio de lo señalado, el oferente adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a INTEGRA para hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta y adjudicar el contrato al oferente que hubiera obtenido la segunda mejor calificación en el proceso de evaluación. Además, será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.

XIV. GARANTÍAS

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio.

INTEGRA requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su oferta económica, una garantía de seriedad de la oferta consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza por un monto **equivalente al 5% del total de la oferta presentada** por el oferente.

La boleta de garantía bancaria, deberá contar con vigencia al menos de 30 días a partir de la fecha de entrega de la oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra, con la glosa “Seriedad de oferta Licitación Programa de Formación Año 2018, Integra Biobío”.

La Garantía de Seriedad de la Oferta se hará efectiva en el evento que el interesado se desista de su oferta o si no suscribe el contrato al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a INTEGRA.

Los oferentes que no resulten adjudicados, podrán retirar sus Garantías de Seriedad de la Oferta, en la Sección Finanzas en la fecha indicada en el Calendario de Licitación.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el oferente adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de INTEGRA haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

El oferente adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza, en la medida que asegure el pago de manera rápida y efectiva) por un **monto equivalente al 10% del valor bruto del contrato**.

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento será desde la fecha de suscripción del contrato hasta al 30 de Diciembre de 2018 y deberá ser extendida a nombre de Fundación Integra con la frase “Fiel cumplimiento en la Licitación Programa de Formación Año 2018, Integra Biobío”.

Esta garantía será entregada en la Sección Finanzas y al mismo tiempo podrá retirar la Garantía de Seriedad de la Oferta. El proveedor debe cautelar que la entidad financiera emisora emita correctamente la garantía. Finalmente, esta caución en los casos de aumento de monto, plazo u otras circunstancias que

lo ameriten, la garantía deberá ser sustituida o complementada por una garantía que considere el nuevo plazo y/o monto, según corresponda.

XV. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS

La entrega de los servicios deberá hacerse de acuerdo lo señalado en las Bases Técnicas y en las comunas establecidas en los Anexos de bases técnicas en las fechas indicadas.

XVI. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

INTEGRA tendrá un plazo de 08 días corridos contados desde la recepción de la factura de los servicios, para reclamar al oferente del contenido de éstas.

El pago de los servicios se efectuará por cada entrega según lo estipulado en las Bases Técnicas y por los servicios recibidos por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la correspondiente factura, en dos partes:

- **Primer Pago** corresponderá al 50% del total adjudicado y se realizará en el mes de Mayo de 2018
- **Segundo Pago** corresponderá al 50% restante y se realizará en el mes de Septiembre de 2018

En caso que el oferente decida solicitar anticipo, deberá señalarlo expresamente en el ANEXO 2 Formulario Oferta Económica, y este no podrá superar el 25% del monto total adjudicado, dicho anticipo se hará entrega sólo una vez se suscriba el contrato, se haya constituido una garantía adicional a las señaladas en el Punto XIV, consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza por el mismo valor del anticipo y se entregue la Factura correspondiente. El saldo correspondiente se pagará en dos cuotas iguales en el mes de Mayo y Septiembre de 2018, cuando los servicios hayan sido recibidos por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la correspondiente factura.

En caso que el oferente decida solicitar anticipo, deberá señalarlo expresamente en el ANEXO 2 Formulario Oferta Económica, y este no podrá superar el 25% del monto total adjudicado, dicho anticipo se hará entrega sólo una vez se suscriba el contrato, se haya constituido una garantía adicional a las señaladas en el Punto XIV, consistente en un vale vista, una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista e irrevocable, póliza de seguro o certificado de fianza por el mismo valor del anticipo y se entregue la Factura correspondiente. El saldo correspondiente se pagará en dos cuotas en el mes de Mayo y Septiembre de 2018, cuando los servicios hayan sido recibidos por INTEGRA a entera satisfacción mediante recepción conforme de Informe de Servicios con sus respaldos y la correspondiente factura.

XVII. ATRASOS Y SANCIONES

El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente al cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los servicios atrasados.

El atraso máximo será de 20 días hábiles, después de los cuales el contrato podrá ser dejado sin efecto por Integra respecto de los servicios no entregados, aplicándose además una multa, a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor neto de los servicios no entregados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior, si los servicios no entregados representan una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este servicio, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

XVIII. TÉRMINO DEL CONTRATO

INTEGRA podrá poner término al contrato que celebre con el o los oferentes adjudicados si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el proveedor adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta, que se entenderá forma parte de éste. En dicho caso, INTEGRA podrá hacer efectiva la garantía por el anticipo o de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

XIX. CONSIDERACIONES ACERCA DE SUBCONTRATACION

El oferente adjudicado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

Integra deberá resolver si autoriza o no una subcontratación. Si la considera, debe ser parcial, sin perjuicio que la responsabilidad de su cumplimiento permanecerá en el proveedor adjudicado. En todo caso el monto por subcontratación no deberá exceder del 30% del valor contratado.

BASES TECNICAS DE LICITACION

Programa Formación Bienal “Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa” - Año 2, 2018

Las temáticas a desarrollar durante el año 2018 corresponden a las siguientes.

- Trabajo en equipo.
- Planificación y Organización.
- Indagación Apreciativa.
- Liderazgo para Calidad Educativa: Liderazgo Pedagógico.

En la formación bienal se espera que se transmitan sentidos y conocimientos de estos temas, asociados siempre a la continuidad de los abordados durante el año 2017 y con un importante énfasis en las buenas prácticas de los equipos educativos en estas temáticas.

El desarrollo teórico de estos conceptos se expone en el **ANEXO: Marco Conceptual Referencial para Formación Bienal Aprendes 2017-2018 Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa**, documento fundamental en que los oferentes deberán basarse para construir la propuesta metodológica a desarrollar en los cinco hitos que conforman el segundo año de esta formación bienal.

Objetivos

a) *Objetivo general*

Fortalecer el desarrollo de prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra orientadas al trabajo en equipo, con foco en la planificación/organización y en la indagación apreciativa en los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales.

b) *Objetivos específicos*

- Vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas el 2017), con prácticas de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra.
- Analizar elementos claves para promover el trabajo en equipo al interior de los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y profesionales territoriales en favor de la calidad educativa en Integra.
- Analizar factores que promueven la planificación y organización de tareas en los equipos educativos considerando la indagación apreciativa como herramienta para la calidad educativa en Integra.

- Implementar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto.
- Evaluar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto.

Implementación:

a) Contenidos:

Tal como en el año 2017, la formación bienal en Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa se abordará en diversas instancias para profundizar e instalar paulatinamente prácticas de liderazgo y relaciones bientratantes.

Este año 2018, el foco estará en promover el trabajo en equipo, considerando herramientas de planificación/organización y de indagación apreciativa.

Es importante que las consultoras utilicen el marco teórico conceptual 2017-2018, que se adjunta para basar sus propuestas, considerando el trabajo realizado durante el primer año, la diversidad de cargos existentes y cautelar una metodología activo-participativa según cómo aprenden los adultos.

b) Metodología de trabajo:

Durante el 2018, se mantendrá una metodología que integre *distintas modalidades* de trabajo, tanto teóricas como prácticas, considerando jornadas de trabajo con relatores externos e internos, con equipos de jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y territoriales.

Las actividades de relatoría deben mantener un equilibrio entre lo teórico, lo práctico y lo reflexivo, asegurando su pertinencia a las características y diversidad de participantes, y la articulación entre las diversas temáticas a trabajar durante el 2018 y lo abordado en el 2017.

Por tanto, es importante que la metodología se adapte y responda a las características específicas de los distintos estamentos institucionales, con sus especificidades según rol, cargo, contexto local y requerimientos específicos para el aprendizaje de adultos. Esto implica que los oferentes adjudicados utilicen ejemplos específicos¹ pertinentes a los distintos estamentos, vinculando explícitamente cómo cada una de las prácticas de liderazgo y relaciones bientratantes abordadas en este segundo año se relacionan por ejemplo, tanto con el quehacer de una directora como de una asistente administrativa o de una/un auxiliar de servicio.

Tal como se ha mencionado anteriormente, en cada uno de los hitos con relatores externos del año 2018, se debe generar una continuidad con el trabajo del año anterior. Es decir que a partir

¹ Esto podrá observarse tanto en el guion de relatoría, como en los materiales a proyectar y en las actividades a desarrollar por los participantes. Además, al observar la implementación de los hitos, será un importante aspecto a evaluar.

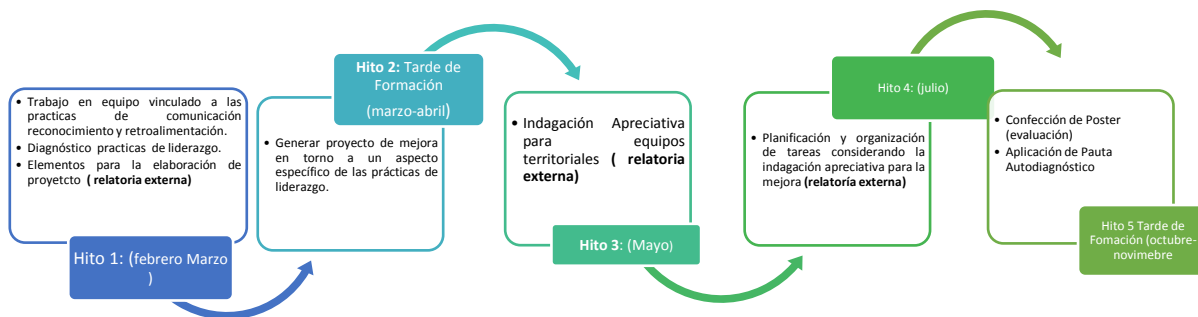
de la identificación y análisis de prácticas desarrolladas durante el primer año (prácticas de comunicación, retroalimentación y reconocimiento), se espera que durante el 2018 se implementen metodologías de trabajo que permitan analizar y vincular elementos para mejorar los procesos asociados al trabajo en equipo y la planificación/organización de tareas considerando aspectos de la indagación apreciativa.

De esta forma, es deseable que en el 2018 se consolide el trabajo realizado durante el 2017 a través del abordaje teórico práctico de contenidos y de la generación de espacios reflexivos para que los distintos integrantes de los equipos educativos generen estrategias para mejorar o profundizar sus prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa.

c) *Detalle de Hitos a desarrollar durante el 2018*

A continuación se presenta la distribución de contenidos y metodologías a desarrollar durante el 2018, ajustados en función del trabajo realizado durante el 2017. Estos elementos se deben considerar por la consultora en su propuesta.

Diagrama Ciclo de Contenidos Formación Bienal 2018



EL HITO 1, DÍA 1: JORNADA DE TRABAJO CON RELADORES EXTERNOS.

Durante la primera jornada se debe dar continuidad a los procesos de análisis que los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales iniciaron en el Hito 5 del 2017 respecto del levantamiento de experiencias y generación de estrategias en torno a la **comunicación, retroalimentación y el reconocimiento**².

² El tema "Trabajo en equipo" debe abordarse directamente vinculado a las prácticas de comunicación efectiva y afectiva, y en específico a la retroalimentación y reconocimiento. Considerando dichas prácticas, el abordaje debe realizarse desde lo apreciativo y en la generación de ambientes bientratantes y colaboradores. Por ello, el tema de Administración de Conflictos (presente en el Marco Conceptual) no se considera de manera directa ya que al estar establecidas las prácticas de comunicación, retroalimentación y reconocimiento, los conflictos se abordan a partir de la instalación de elementos que facilitan su administración de manera positiva, considerando también el Reglamento de Convivencia de Integra.

HITO 1³ - PRIMER DÍA: JORNADA CON RELADORES EXTERNOS**(27 DE FEBRERO y 01 DE MARZO DE 2018)**

- **Duración:** Un día de trabajo del equipo de salas cunas, jardín infantil, modalidades no convencionales y profesionales territoriales con relatores externos en sedes.
- **Foco:** *Formación teórica-práctica en trabajo en equipo, considerando las características del liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa vistas durante el año 2017.*
- **Objetivos**
 - Vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas el 2017), con prácticas de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra.
 - Analizar elementos claves para fortalecer el trabajo en equipo al interior de los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y profesionales territoriales en favor de la calidad educativa.
- **Desarrollo:**
 - **Recuento de temas y énfasis desarrollados en el 2017⁴:** se sugiere abordar de manera breve al inicio de la jornada, las láminas de énfasis de Liderazgo para la Calidad Educativa en Integra y sus características, trabajadas el 2017 (enviadas para el Hito 4, se anexa). A partir de ello, se puede retomar la importancia de trabajar estas temáticas con los distintos integrantes de los equipos educativos y cómo impactan en el trabajo con niños y niñas.
 - Se sugiere retomar el trabajo reflexivo realizado por los equipos en el Hito 4 del 2017 respecto a la identificación de las prácticas formales e informales de comunicación, retroalimentación, reconocimiento y vincular con las prácticas de trabajo en equipo (cada establecimiento se presentara a la jornada con levantamiento realizado hito 5, 2017). De esta manera se elaborará un diagnóstico de la situación de cada equipo, insumo necesario para desarrollar su proyecto de mejora en el Hito 2 - 2018.
 - **Relatoría en torno a contenidos centrales del Trabajo en equipo:** abordar las temáticas de Trabajo en Equipo tomando como base el Marco Conceptual de Integra (Anexo 1) y teniendo como meta que los equipos educativos diagnostiquen elementos que les permita **fortalecer sus prácticas de liderazgo:**
 - Vinculando elementos discursivos y prácticos trabajados el 2017, sobre comunicación efectiva y afectiva, retroalimentación y reconocimiento.
 - Con un enfoque apreciativo y generando ambientes bientratantes y colaboradores.
 - Con foco en la mediación para la generación de cambios a través de prácticas de comunicación efectiva, retroalimentación y reconocimiento.

³ El Hito 1 será para abordar la temática de Liderazgo y Convivencia Bientratante implementada por relatores externos con todo el equipo de los equipos de JI, SC, MNC y equipos territoriales.

⁴ Las temáticas abordadas en el 2017 son: liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa con prácticas de comunicación, retroalimentación y reconocimiento, considerando las características del liderazgo distribuido, apreciativo y pedagógico.

Se anexa Reglamento de Convivencia, marco conceptual para la administración de conflictos el cual invita a movilizar el potencial del cambio y la constante mediación que implica su resolución pacífica y constructiva.

- **Taller: insumos para el proyecto de mejora.** Se debe abordar brevemente qué es un proyecto de mejora, porqué es importante realizarlo y cuáles son los elementos mínimos a considerar. Este ejercicio debe vincularse directamente con lo que desarrollarán los equipos educativos en el Hito 2, en el cual deberán pensar en un proyecto acotado, que involucre a todos sus integrantes.

Los proyectos pueden apuntar a fortalecer alguna de las prácticas revisadas a lo largo de la formación bienal Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa (prácticas vinculadas al liderazgo pedagógico, distribuido o apreciativo; o cualquiera de las prácticas más específicas: comunicación, retroalimentación, reconocimiento o trabajo en equipo). Por ejemplo, mejorar la distribución de responsabilidades en el proceso de elaboración del PEI.

En esta jornada solo se revisarán los insumos que han ido trabajando los equipos para identificar posibles aspectos a mejorar, es decir, su diagnóstico inicial.

Producto: Insumos de antecedentes de trabajo para los proyectos de mejora en equipos educativos.

▪ **Evaluación**⁵

- Pauta de evaluación por participante.
- Asistencia.
- Pauta de evaluación para el equipo regional: completar una por cada sede⁶.

▪ **Servicios Requeridos:**

- Relatores externos
- Facilitadores externos
- Salas y Equipamientos notebook y data show.
- Servicios de Café tipo desayuno para la mañana: te, café, jugo y sándwich.
- Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: plato de fondo, postre y jugo. Con servicio tipo casino o vale sodexo o cheque restaurant)
- Servicios de Café tipo coffe break para la tarde: jugo, agua mineral y algo dulce.
- Materiales e insumos.

HITO 1 – SEGUNDO DÍA: JORNADA CON RELADORES INTERNOS

(28 DE FEBRERO y 02 DE MARZO DE 2018)

⁵ Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes.

⁶ Considerando la experiencia del 2017, esta pauta de evaluación facilitará que los encargados de cada sede evalúen el desarrollo de la jornada considerando elementos similares. La información recopilada será útil para la instancia de análisis regional que permitirá tomar decisiones en torno al proceso y el trabajo de los oferentes.

- **Duración:** Un día de trabajo de los Equipos Educativos de sala cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, liderado por profesionales territoriales INTEGRRA en las sedes facilitadas por oferente.

- **Servicios Requeridos:**
 - Salas y Equipamiento notebook y data show (jornada Completa)
 - Servicios de café tipo desayuno para la mañana: catering con té, café, leche, jugo, sándwich y dulce.
 - Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: entrada, plato de fondo, postre y jugo.
 - Servicios de café tipo coffe break para la tarde: catering con té, café, jugo, sándwich y dulce.

El hito 2 consiste en una tarde formación, a cargo de la Directora de la sala cuna y jardín infantil, para dar continuidad al trabajo realizado en el hito 1, utilizando insumos de talleres desarrollados.

HITO 2: TARDE DE FORMACIÓN

(MARZO – ABRIL DE 2018)

- **Duración:** una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna dirigido por Directora, quien deberá poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a través de sus procesos de formación y autoformación en liderazgo y en su calidad de líder.
- **Foco:** *Elaborar un proyecto de mejora con el objetivo de fortalecer alguna de las prácticas revisadas a lo largo de la formación bienal Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa* (prácticas vinculadas al liderazgo pedagógico, distribuido o apreciativo; o cualquiera de las prácticas más específicas: comunicación, retroalimentación, reconocimiento o trabajo en equipo, siempre enmarcado en la convivencia bientratante).
- **Objetivos**
 - Implementar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto.
- **Desarrollo:**
 - Cada equipo educativo debe acordar un proyecto acotado factible de realizar y que aporte a su quehacer educativo, que involucre a todos sus integrantes.
 - Como insumos diagnóstico, se debe considerar los productos que surgieron a partir del trabajo realizado en el hito 5 del año 2017 y en el primer día del Hito 1 del año 2018:
 - Identificación de prácticas formales e informales de comunicación, retroalimentación y reconocimiento.(levantamiento realizado hito 5, 2017)
 - Identificación de facilitadores y obstaculizadores para trabajar en equipo (registro evidencia talleres de diagnóstico realizados 2018, hito 1 2018)

- Se deben implementar estrategias concretas y acotadas, con tiempos y responsables definidos.

Para este taller, la consultora debe presentar formato para la elaboración del proyecto con una breve guía de trabajo que la Directora debe tener en cuenta para facilitar el taller, en un tiempo aproximado de 3 horas.

Producto: Proyecto de mejora para fortalecer alguna de las prácticas revisadas a lo largo de la formación bienal Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa (prácticas vinculadas al liderazgo pedagógico, distribuido o apreciativo; o cualquiera de las prácticas más específicas: comunicación, retroalimentación, reconocimiento o trabajo en equipo).

- **Evaluación**

- Asistencia en registro de Directora.

- **Servicios Requeridos:**

Propuesta de Taller que incorpore temáticas, objetivos, contenidos de acuerdo a lo señalado

Formato para la elaboración del proyecto

HITO 3

Consiste en una jornada de formación con relatores externos para equipos territoriales, con el fin de conocer y profundizar en indagación apreciativa para la calidad educativa que movilizan con los equipos de jardines infantiles del territorio.

HITO 3: DÍA DE FORMACIÓN JORNADA CON RELADORES EXTERNOS.

(MAYO 2018)

- **Duración:** un día de trabajo del equipo territorial con relatores externos en dependencias de la dirección regional de Integra.
- **Foco:** formación teórica práctica en indagación apreciativa para fortalecer el rol del asesor considerando las características de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa.
- **Objetivos:**
 - Conocer en profundidad los factores que promueven la indagación apreciativa como herramienta para la calidad educativa en Integra.
 - Incorporar a la práctica de asesoría la entrevista apreciativa desde la indagación apreciativa para la generación de cambios hacia calidad educativa.
- **Desarrollo:**
- **Relatoría/Taller en torno a aspectos centrales de la indagación apreciativa:** abordar las temáticas de Indagación apreciativa tomando como base el Marco Conceptual de Integra (Anexo 1), con el fin de que los equipos territoriales conozcan los elementos centrales para que la utilicen como una herramienta para la mejora de sus prácticas y procesos de asesoría. Se espera además, que se realicen ejercicios que permitan

fortalecer la implementación de la entrevista apreciativa para movilizar cambios hacia calidad educativa.

- **Evaluación:** pauta evaluación participantes y registro de asistencia.
- **Servicios Requeridos:**
 - Propuesta de contenidos
 - Desarrollo jornada
 - Relatores
 - Facilitadores
 - Materiales e insumos

Hito 4

Consiste en una jornada de formación con relatores externos, con el fin de profundizar en la planificación, organización e indagación apreciativa y fortalecer el trabajo en equipo.

Hito 4: JORNADA CON RELADORES EXTERNOS

(JULIO 2018)

- **Duración:** Un día de trabajo del equipo de salas cunas, jardín infantil, modalidades no convencionales y profesionales territoriales con relatores externos en sedes.
- **Foco:** Formación teórica-práctica en planificación y organización de tareas con elementos de indagación apreciativa para fortalecer el trabajo en equipo, considerando las características del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa.
- **Objetivos**
 - Vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas el 2017), con prácticas de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa en Integra.
 - Analizar factores que promueven la planificación y organización de tareas en los equipos educativos considerando la indagación apreciativa como herramienta para la calidad educativa en Integra.
- **Desarrollo:**
 - **Recuento de temas desarrollados durante el 2018:** se sugiere recapitular de manera breve al inicio de la jornada, los temas abordados en el 2018 y dar a conocer brevemente cómo se puso en práctica el Hito 2 (formulación del proyecto de mejora). A partir de ello, se podrá levantar elementos relevantes para contrastar o reflexionar a partir de los contenidos que se abordarán durante el día y posteriormente evaluar.
 - **Relatoría/Taller en torno a aspectos centrales de la indagación apreciativa:** abordar las temáticas de Indagación apreciativa tomando como base el Marco Conceptual de Integra (Anexo 1), con el fin de que los equipos educativos conozcan los elementos centrales para que la utilicen como una herramienta para la mejora de sus prácticas y procesos. Se espera además, que se realice un ejercicio que permita fortalecer la implementación de los proyectos de mejora en los equipos educativos.

Utilizar metodología reflexiva práctica.

- **Relatoría en torno a contenidos centrales del “Planificación y Organización de tareas”**: abordar las temáticas de planificación y organización de tareas tomando como base el Marco Conceptual de Integra (Anexo 1) con el fin de que los equipos educativos conozcan los elementos centrales para fortalecer sus prácticas de liderazgo y trabajo en equipo. Específicamente, se debe focalizar y enfatizar en elementos vinculados a la organización del equipo en torno a objetivos concretos, considerando la articulación de los distintos actores y en la planificación, se debe considerar la definición de acciones, resultados esperados, tiempos y recursos.
- Utilizar metodología reflexiva práctica.
- Finalmente, se debe planificar un momento de cierre de la jornada que permita visualizar con claridad los contenidos abordados a lo largo de estos dos años de formación, de manera vinculada al trabajo cotidiano de los equipos de jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y territoriales. Asimismo, se debe enfatizar en las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa que se abordaron, relevando los principales aprendizajes y sus implicancias en el quehacer de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas.
- **Evaluación⁷**
 - Pauta de evaluación por participante.
 - Asistencia.
- **Servicios Requeridos:**
 - Relatores externos
 - Facilitadores
 - Salas y Equipamiento notebook y data show.
 - Servicios de Café tipo desayuno para la mañana: te, café, jugo y sándwich.
 - Servicio de almuerzo preferentemente en el recinto o áreas cercanas: plato de fondo, postre y jugo. (Con servicio tipo casino o vale sodexo o cheque restaurant)
 - Servicios de Café tipo break para la tarde: te, café, jugo, sándwich y dulce.
 - Materiales e insumos

El hito 5 consiste en una tarde de formación a cargo de la Directora de la sala cuna y jardín infantil, para evaluar el proyecto de mejora para fortalecer sus prácticas de liderazgo.

⁷ Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes que deberá escanearse y enviar las listas de asistencia firmadas a nivel nacional.

HITO 5: TARDE DE FORMACIÓN A CARGO DE DIRECTORA**(OCTUBRE-NOVIEMBRE 2018)**

- **Duración:** una tarde de formación en jardines infantiles y salas cuna dirigida por la Directora quien deberá poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a través de sus procesos de formación y autoformación en liderazgo y en su calidad de líder.
- **Foco:** Evaluar el trabajo realizado por los equipos educativos en su proyecto de mejora para fortalecer alguna de las prácticas revisadas a lo largo de la formación bienal Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa (prácticas vinculadas al liderazgo pedagógico, distribuido o apreciativo; o cualquiera de las prácticas más específicas: comunicación, retroalimentación, reconocimiento o trabajo en equipo).
- **Objetivos:**
Evaluar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto.
- **Desarrollo:**
 - *Los equipos educativos comparten sus experiencias en torno al proyecto de mejora.*
 - *Analizan su trabajo de manera colectiva considerando los principales elementos de las temáticas trabajadas durante el año. Luego, evalúan su proyecto de mejora, considerando las etapas de diseño, implementación, ajustes y resultados cualitativos, poniendo énfasis en los elementos centrales del marco teórico-práctico de la formación: Liderazgo y Convivencia bientratante para la calidad educativa.*
 - *A partir de ello, crean un poster que resuma su proceso de aprendizaje considerando su propia realidad como equipo de trabajo. En él deben verse reflejadas las principales estrategias, aprendizajes y logros que han alcanzado en su proceso de trabajo. Los poster deben quedar como insumo en los establecimientos educativos, ya que serán un elemento a considerar en el Hito de cierre de la formación bienal 2017-2018 a realizar a inicios del año del 2019*
 - *Finalmente, los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales comienzan la aplicación de la Pauta de Autodiagnóstico⁸.*

Para este taller, la consultora debe entregar el material, proponiendo una metodología específica y una breve guía de trabajo con los aspectos que la Directora debe tener en cuenta para facilitar el taller, en un tiempo aproximado de 3 horas. En esta guía, se debe contener un resumen de los elementos teóricos centrales con implicancias prácticas en torno a las prácticas de comunicación, retroalimentación, reconocimiento, trabajo en equipo y planificación/organización.

▪ Servicios Requeridos:

Propuesta de Taller que incorpore temáticas, objetivos, contenidos de acuerdo a lo señalado y una guía para el facilitador

▪ Evaluación

⁸ Si el equipo no alcanza a finalizar la aplicación de la Pauta Autodiagnóstico durante el Hito 5, se debe programar su finalización en el mes de diciembre, de manera que en enero del 2019 se cuente con los resultados comparados para el cierre de la formación bienal a realizar en febrero del 2019.

- *Asistencia en registro de Directora.*

PROGRAMACION

La prestación de este servicio en la región del Biobío, considera a **2.712** trabajadores y trabajadoras para desarrollar el plan de Formación 2018, a continuación se presenta la programación del HITO 1 para los días 1 y 2 organizados en los siguientes grupos y comunas:

| PROGRAMACION HITO 1 | | | DÍA 1 | | | | | DÍA 2 | | |
|---------------------|--------------|-------------|--------|-----------|-----------|---------------|----------------------|---------|-----------|----------------------|
| GRUPO | PROVINCIA | COMUNA | FECHA | SALAS | RELATORES | FACILITADORES | PERSONAS A CAPACITAR | FECHA | SALAS | PERSONAS A CAPACITAR |
| 1 | ARAUCO | CAÑETE | 27.FEB | 3 | 3 | 3 | 100 | 28.FEB | 3 | 72 |
| 2 | ARAUCO | CAÑETE | 01.MAR | 4 | 4 | 4 | 144 | 02. MAR | 4 | 95 |
| 3 | BIOBÍO | LOS ANGELES | 27.FEB | 6 | 6 | 6 | 256 | 28.FEB | 6 | 173 |
| 4 | BIOBÍO | LOS ANGELES | 01.MAR | 6 | 6 | 6 | 252 | 02. MAR | 6 | 182 |
| 5 | ÑUBLE | CHILLAN | 27.FEB | 8 | 8 | 8 | 335 | 28.FEB | 8 | 236 |
| 6 | ÑUBLE | CHILLAN | 01.MAR | 8 | 8 | 8 | 334 | 02. MAR | 8 | 133 |
| 7 | CONCEPCION 1 | CONCEPCION | 27.FEB | 8 | 8 | 8 | 342 | 28.FEB | 8 | 241 |
| 8 | CONCEPCION 2 | CONCEPCION | 01.MAR | 8 | 8 | 8 | 347 | 02. MAR | 8 | 251 |
| 9 | CONCEPCION 3 | CONCEPCION | 27.FEB | 7 | 7 | 7 | 295 | 28.FEB | 7 | 201 |
| 10 | CONCEPCION 4 | CONCEPCION | 01.MAR | 7 | 7 | 7 | 307 | 02. MAR | 7 | 215 |
| | | | | 65 | 65 | 65 | 2712 | | 65 | 1799 |

Esta distribución podrá eventualmente a petición de INTEGRA ajustarse para la programación del HITO 4. Los oferentes interesados en presentar Ofertas deberán señalar claramente y en forma explícita en la presentación de sus ofertas económicas y propuesta técnica el o los Grupos a los cuales postula, identificándolos de acuerdo a lo nomenclatura precedente en el Cuadro de Programación.

La propuesta de Calendario para desarrollar el plan de Formación HITO 1 días 1 y 2 es la siguiente:

| Martes 27 de Febrero | Miércoles 28 Febrero | Jueves 01 de Marzo | Viernes 02 de Marzo |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Hito 1: (día 1) Jornada con relatores externos | Hito 1: (día 2) Jornada con relatores internos | Hito 1: (día 1) Jornada con relatores externos | Hito 1: (día 2) Jornada con relatores internos |
| Grupo 1,3,5,7 y 9 | Grupo 1,3,5,7 y 9 | Grupo 2,4,6,8 y 10 | Grupo 2,4,6,8 y 10 |
| 32 salas | 32 salas | 33 salas | 33 salas |
| 1.328 participantes | 923 participantes | 1.384 participantes | 876 participantes |

OTROS ASPECTOS DE DISEÑO DE LA PROPUESTA Y SERVICIO A CONTRATAR

1. Respecto al diseño de la propuesta:

- Se requiere que el organismo externo pueda presentar este año 2018 una propuesta que abarque el segundo año de la formación bienal en Liderazgo y Convivencia bientratante para la calidad educativa. Es decir, una propuesta que abarque los 5 hitos del año 2018.
- Uno de los hitos del año 2018 es jornada exclusiva para equipos territoriales que permita conocer y profundizar sobre indagación apreciativa para fortalecer el rol del asesor considerando las características de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa. Esta jornada de 1 día, incluye desarrollo jornada, propuesta de contenidos, considerar relatores para todo el equipo territorial de la dirección regional.
- El oferente deberá participar de al menos una reunión de trabajo para conocer la cultura institucional de INTEGRA, las características de los equipos regionales y las cualidades técnicas de lo requerido, antes de dar inicio al servicio y al menos a dos reuniones de evaluación y trabajo técnico definidas por Integra.
- Para evaluar las propuestas por el segundo año de formación, el oferente deberá entregar a INTEGRA una propuesta detallando los aspectos metodológicos del programa de formación, entregando una copia en formato digital del: Programa de la formación bienal que considere como mínimo para cada hito con su objetivo, contenido, metodología (actividades, recursos, materiales y tiempo), evaluación de aprendizaje, junto a los relatores (o perfil de relatores) y facilitadores que dictarán y acompañarán el trabajo de los equipos en los Hitos 1, 3 y 4 junto con el Material que se entregue a las participantes.

2. Respecto a la implementación del Programa de Formación Bienal

- El proveedor deberá entregar a INTEGRA en formato digital y de forma previa a la ejecución de cada hito todos los insumos requeridos para su revisión, como por ejemplo, manuales, ppt, material físico y/o audiovisual, etc. que se utilizará en el desarrollo de la actividad.

- Para cada hito del programa se deberá entregar a cada participante todo el material que sea necesario y que se utilice en las diversas actividades, como por ejemplo carpetas, manuales, guías de trabajo, con el logotipo de INTEGRA.
- Además, el oferente deberá considerar la entrega de certificados de participación a todos los asistentes a los Hitos 1, 3 y 4 (jornada con presencia de relatores externos a Integra).

3. Respeto al Equipo Relator/Docente

- El perfil docente o relator corresponde a profesional con conocimiento y experiencia en la temática solicitada (Liderazgo y Convivencia bientratante para la calidad educativa), en técnicas de enseñanza para adulto y metodologías lúdicas, además de contar con antecedentes que avalen su participación en asesorías educativas y vinculación con el trabajo en Educación Parvularia (considera al menos Curriculum Vitae, referencias y antecedentes asociados a experiencia).
- No se aceptarán relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de INTEGRA.
- Si en el acto anterior se considera que el equipo docente o relator no cuenta con el dominio de la temática, INTEGRA tendrá la facultad de exigir el reemplazo de algún o la totalidad del equipo el cual a su vez deberá disponer de un reemplazo.
- Si por fuerza mayor el oferente no puede cumplir con este requisito, INTEGRA contará con la facultad de anular el contrato para poder re-adjudicar a otro proveedor.
- Además, se deberá considerar la presencia de facilitadores de acuerdo a la cantidad de participantes para que apoyen el trabajo del relator en los Hitos 1, 3 Y 4, cumpliendo con un facilitador por sala. Estos facilitadores deberán tener conocimiento en la temática y estar capacitados por el oferentes para cumplir su rol.

4. Respeto a la metodología a utilizar en el plan de formación 2018

- El proceso de formación se realizará mediante una metodología activo-participativa, lo que se traduce en valorar los conocimientos y experiencias de las participantes construyendo colectivamente el aprendizaje, vinculado con los lineamientos técnicos institucionales y Política de Calidad Educativa de INTEGRA.
- Se espera que en cada jornada, las participantes tengan la libertad de realizar preguntas y el equipo relator o docente proporcione con casos prácticos y ejemplos el apoyo requerido para el logro de aprendizajes.

XV. ANEXOS:

- o Anexo 1: Formulario Aceptación de las Bases
- o Anexo 2: Oferta Económica
- o Anexo 3: Marco Conceptual Referencial para Formación Bienal 2017- 2018 Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa.
- o Anexo 4: Descriptores de cargo
- o Anexo 5: Bibliografía Institucional :
 - Carta Navegación
 - Política Calidad.

Referente curricular.
Marco Técnico PEI.
Reglamento de convivencia.